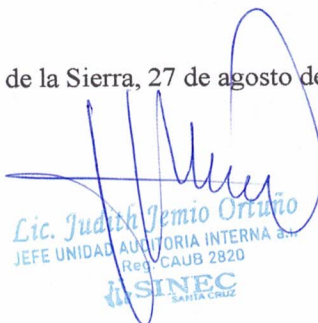


RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME UAI SINEC N° 009/2021-AO EMERGENTE DE LA “AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AFILIACION, REAFILIACION Y DESAFILIACION DE LOS ASEGURADOS AL SINEC, EN LA GESTION 2020 Y ENERO A AGOSTO 2021.”.
- Informe N°:** INF. SINEC UAI N° 010/2025 (UAI SINEC N° 009/2021-AO) S2
- Antecedentes:** En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, reportadas en el informe INF.UAI-SINEC N°009/2021 AO, de 6 de diciembre de 2021 “Informe de “Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Proceso y Cumplimiento de requisitos de Afiliación, Reafiliación y Desafiliación de los asegurados al SINEC, en la Gestión 2020 y enero a agosto 2021”.
- Objeto:** El objeto del presente seguimiento, lo constituyo el “Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Proceso y Cumplimiento de requisitos de Afiliación, Reafiliación y Desafiliación de los asegurados al SINEC, en la Gestión 2020 y enero a agosto 2021”., reportes del Sistema SAI, file de los Asegurados Activos y Pasivos, documentación relacionada con las operaciones evaluadas y las tareas realizadas para la implantación de las recomendaciones.
- Objetivo:** El objetivo del segundo seguimiento consistió en verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas como **No Cumplidas** en el Informe de Primer Seguimiento INF. UAI SINEC N° 007/2024 (INF. UAI SINEC 009/2021 – AO) S1 de fecha 30 de agosto de 2024., “Informe de “Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Proceso y Cumplimiento de requisitos de Afiliación, Reafiliación y Desafiliación de los asegurados al SINEC, en la Gestión 2020 y enero a agosto 2021””; con fecha de corte al 30 de julio de 2024.
- Conclusión:** Basados en los resultados del segundo seguimiento al informe de Auditoría Operacional INF.UAI SINEC N° 002/2023 CS/2022, concluimos que de los cinco (5) hallazgos que contienen siete (7) recomendaciones evaluadas (incisos), cinco (5) recomendaciones son Cumplidas, una (1) es No Aplicable y una (1) es No Cumplida.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de agosto de 2025



Lic. Judith Jemio Ortúño
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA S.A.
Reg. CAUB 2820
SINEC
SANTA CRUZ